

1917-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con tres minutos del cinco de julio de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido ALIANZA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón SANTA BARBARA de la provincia HEREDIA.

Mediante auto n° 1655-DRPP-2021 de las veintiuno horas con seis minutos del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, este Departamento, advirtió al partido Alianza Democrática Nacional que, en relación con la estructura partidaria del cantón de Santa Barbara, provincia de Heredia, se encontraba incompleta dado que estaban pendientes de designar los cargos de tesorero propietario y un delegado territorial propietario, debido a que el señor Luis Alberto Carvajal Rojas, cédula de identidad n° 204550583, presentaba doble militancia al estar acreditado como tesorero propietario dentro de la estructura del Comité Ejecutivo distrital de San Juan, cantón Santa Bárbara, provincia Heredia, del partido Unidad Social Cristian. razón por la cual se instó al partido de cita a presentar la carta de renuncia del señor Carvajal Rojas, o bien celebrar una nueva asamblea cantonal para designar los cargos vacantes.

En razón de lo anterior, el partido Alianza Democrática Nacional celebró de manera virtual, en fecha veintisiete de junio del año dos mil veintiuno, una nueva asamblea cantonal en Santa Barbara, provincia Heredia, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, subsanado la inconsistencia señalada.

La conformación de la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SANTA BARBARA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103860207	JORGE ISAAC VARGAS ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
113580478	VERÓNICA KELLERMAN TODD	SECRETARIO PROPIETARIO
402570570	LUIS FELIPE RAMÍREZ BRENES	TESORERO PROPIETARIO
401180170	MARÍA ANITA RAMÍREZ SANDÍ	PRESIDENTE SUPLENTE
401780361	JORGE ALONSO VARGAS RAMÍREZ	SECRETARIO SUPLENTE
401900290	PAOLA DE LOS ÁNGELES MEJÍA CAMPOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401780361	JORGE ALONSO VARGAS RAMÍREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
401900290	PAOLA DE LOS ÁNGELES MEJÍA CAMPOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
103860207	JORGE ISAAC VARGAS ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
401180170	MARÍA ANITA RAMÍREZ SANDÍ	TERRITORIAL PROPIETARIO
402570570	LUIS FELIPE RAMÍREZ BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales; de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las estructuras Partidarias y fiscalización de asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Alianza Democrática Nacional.**

Héctor Fernández Masis
Director Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos

HFM/dfb/mop

C.: Exp. n° 327-2020, partido ALIANZA DEMOCRATICA NACIONAL

Ref., No.: 11780,9791-2021